

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Solicitud de ampliación de un coto privado de caza V.B.471

Por Doña Concepción Careaga Salazar se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Medio Ambiente para la ampliación de un Coto Privado de Caza en el término municipal de Cidamón, con una superficie de 37 Has. que incluye las siguientes parcelas del Catastro de Rústica del municipio:

9a, 17, 21g, 22, 23, 24, 25a, 290, 291 (1)

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Medio Ambiente, en c/ Belchite, 2-1º de Logroño, ante el Ayuntamiento de Cidamón donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual está de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente.

Logroño, 8 de julio de 1988.— El Director General de Medio Ambiente, Pedro Pablo Iñiguez Alonso.

Solicitud de renovación de un coto privado de caza V.B.472

Por la Sociedad de Cazadores "El Picuezo", se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Medio Ambiente para la renovación de un coto privado de caza en el término municipal de Autol, con una superficie de 6.225 y cuyos límites son:

Norte: Tº Municipal de Calahorra

Sur: Coto Privado de Caza LO-10.050

Este: Tº Municipal de Aldeanueva

Oeste: Tº Municipal de Quel

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Medio Ambiente, c/ Belchite, 2-1º de Logroño, ante el Ayuntamiento de Autol, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual está de manifiesto el expediente en horas hábiles en las Oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente.

Logroño, a 8 de junio de 1988.— El Director General de Medio Ambiente, Pedro Pablo Iñiguez Alonso.

COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA

Reparto general ordinario, año 1988 V.B.478

El Presidente del Sindicato de Riegos de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que confeccionados los documentos cobratorios del Reparto General Ordinario del año 1988, quedan expuestos a los partícipes, durante el plazo de 20 días consecutivos, contados a partir del presente.

Las reclamaciones podrán presentarse durante el plazo de exposición, en las Oficinas, Cavas, 23, de las 9 de la mañana a la 1 del mediodía, los días laborables, debiendo hacerlo por escrito.

Calahorra, 8 de julio de 1988.— El Presidente.

Reparto general ordinario, año 1988

V.B.479

El Presidente del Sindicato de Riegos de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que confeccionados los documentos cobratorios del Reparto General Ordinario "Elevación P. y Pantano La Estanca-Perdiguero" del año 1988, quedan expuestos a los partícipes, durante el plazo de 20 días consecutivos, contados a partir del presente.

Las reclamaciones podrán presentarse durante el plazo de exposición, en las Oficinas, Cavas, 23, de las 9 de la mañana a la 1 del mediodía, los días laborables, debiendo hacerlo por escrito.

Calahorra, 8 de julio de 1988.— El Presidente.

Reparto extraordinario, acta 20-2-1988

V.B.480

El Presidente del Sindicato de Riegos de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que confeccionados los documentos cobratorios del Reparto Extraordinario Elevación P. Pantano "La Estanca-Perdiguero", del año 1988, quedan expuestos a los partícipes, durante el plazo de 20 días consecutivos, contados a partir del presente.

Las reclamaciones podrán presentarse durante el plazo de exposición, en las Oficinas, Cavas, 23, de las 9 de la mañana a la 1 del mediodía, los días laborables, debiendo hacerlo por escrito.

Calahorra, 8 de julio de 1988.— El Presidente.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA DE ALDEANUEVA DE EBRO

Convocatoria

V.B.481

D. Francisco Castellero Pastor, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa, en Aldeanueva de Ebro, convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 24 de julio a las once de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, si a ello hubiera lugar, en el Edificio Socio-Cultural, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura del acta de la Última Junta General celebrada.

2º.— Examen de la Memoria correspondiente al año 1987, que presenta el Sindicato, para su aprobación o reparos.

3º.— Examen y aprobación de las cuentas de Ingresos y Gastos habidos en el año 1987.

4º.— Ruegos y preguntas.

Aldeanueva de Ebro, 6 de julio de 1988.— El Presidente.

REGANTES DE NTRA. SRA. DE NIEVA DE AUTOL

Convocatoria

V.B.482

D. Angel Pérez Benito, agricultor, propietario designado por los regantes de Ntra. Sra. de Nieva de Autol (La Rioja), hago saber: Que habiendo sido solicitada por la mayoría de los usuarios de las aguas procedentes del río Cidacos, cuya toma se efectúa en este término municipal a la altura del puente de la carretera comarcal 115, paraje de Nieva, la constitución de la correspondiente Comunidad, en armonía con lo dispuesto en la Ley de Aguas 29/1985 del 2-8-85, Capítulo IV, se convoca, de acuerdo con citada legislación de aguas, a todos los interesados en el aprovechamiento, a la reunión que a tal objeto tendrá lugar el día 16 de agosto, a las 22 horas, en primera convocatoria y a las 22,30 horas en segunda, en el domicilio social de la Cámara Agraria Local de Autol.

Autol, 4 de julio de 1988.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105